1. - FEDERACIÓ LOCAL.

(Badalona).

-Barcelona.

. 12 de junio de 1977

MUMETO. -5.838/JV-PM.

Federación Local BALALONA(Barcelona)

Estimados compeñeros!

Acusemos recibo a vuestra comunicación de 24 del próximo pasedo mes de mayo, para manifestaros que hemos dado traslado de vuestra certa el Sindicato Español de Trabajadores del Comercio, con domicilio en Bolém, 18, MADRID, por ser el llamado a intervenir en el asunto que planteáis.

Sin otro perticular, os saluda cerdialmente.

EL TESORERO.

Pelipe Protel,



Federació Local

= Comitè Executiu

Francesc Layret, 28 - Tel. 246

Secretariatgeneral . -

Badalona 24 de

mayo

de 1937.-

Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores Valencia

Salud:

A raiz de los sangrientos sucesos que tuvieron lugar los primeros días del mes en curso, en Barcelona, producidos por los agentes provocadores infiltrados en nuestra retaguardia, el Secretariado Regional, tomó el acuerdo de expulsar de nuestra organización a los elementos del POUM que se solidarizacen con el criminal movimiento.

Al poner a la práctica por parte de este Comité Local, dicho acuerdo, se encontró con la posición del Centro de Dependientes de esta localidad, la junta del cual se solidarizava con la posición de los elementos contrarrevolucionarios del POUM que se habian infiltrado en el Sindicato.

A tal efecto, y aprovechando la circular enviada por esta Ejecutiva en la cual les manifestavais que no estaban legalmente encuadrados en nuestra sindical, el Secretariado de Cataluña, de acuerdo con la Federación Local y avalado por los Sindicatos de la localidad, tomó el acuerdo de reconocer solamente como a Sindicato mercantil de la U.G.T. de Badalona al C.A.D.C.I.-U.G.T.-

No creemos necesario remarcaros el malestar que produciría en la localidad, si este Comité reconociera personalidad al Centro de Dependientes.-

Al propio tiempoos adjuntamos el original del manifiesto hecho público por los Sindicatos de la localidad seguros de que será avalada su posición por esta Ejecutiva.

Esperando vuestra determinación, restamos vuestros y de la causa del proletariado,

Por la Federación Local U.G.T.

secretario



Els Sindicats de la localitat afectes a la gloriosa Unió General de Treballadors, creuen un deure manifestar-se públicament, per a desfer equivocs lamentables que podrien derivar-se'n del manifest clandestí que ha circulat aquests dies per la nostra ciutat i que contenen uns atacs violents i sense fonament, fills d'una baixa maniobra dels elements del POUM, contra els nostre camarades del Comitè Local UGT, els quals en tot moment han obrat d'acord amb les consignes generals de la nostra organització i a satisfacció de tots els militants dels Sindicats que integren la Federació Local .-

No serem tant càndids nosaltres, per a baixar al vergonyòs nivell que volen portar-nos els elements del POUM, responsables enboscats de la terrible lluita fratricida que ensangrentà els carrers de Barcelona els primers dies del mes en curs, i a quina lluita els elements del POUM de la nostra ciutat, per mitjà de la seva premsa infecta, s'hi sol. lidaritzava.-

Lamentem que l'actitut d'aquests incontrolats hagi sigut secundada per tota la Junta del Sindicat, doncs aquesta actitut ha fet que el Secretariat Regional, molt encretadament prengués l'acord d'expulsar de la nostra organització al Centre de Dependents, reconeixent solament com a únic sindicat mercantil de la localitat al CADCI-UGT .-

Fets aquests aclariments, sols ens resta ratificar públicament la nostra absoluta confiança als nostres camarades del Comitè Local, afegint que tots els atacs que és dirigeixin a ells, seran dirigits contra tots els militants de la UGT i per tant els provocadors s'hauran d'atendre a les consequencies .-

Obrers tots:

DEMANEM LA DISSOLUCIO IMMEDIATA DEL POUM , PARTIT AL SERVEI DEL FEIXISME!

VISCAL LA UNIO GENERAL DE TREBALLADORS!

Badalona, 19 de maig del 1937 .-

LOS SINDICATOS DE LA U.G.T.AL PUEBLO DE BADALONA

Los Sindicatos de la localidad, afectos a la gloriosa Unión General de Trabajadores, creen un deber manifestarse públicamente, para deshacer equivocos lamentables que podrian derivarse del manifiesto clandestin circulado estos días por nuestra ciudad y que contienen unos ataques violetos y sin fundamento, hijos de una baja maniobra de los elementos del P.O.U.M., contra nuestros camardas del Comité Local UGT, los quales en todo momento han obrado de acuerdo con las consignas generales de nuestra organización y a satisfacción de todos los militantes de los Sindicatos integrantes de esta Federación Local .-

No seremos tan cándidos nostros, que bajemos al terreno vergonzoso 1 00 a que quieren llevarnos los elementos del POUM, responsables enboscados de la terrible lucha fratricida que ensangrentava las calles de Barcelona los primeros días del mes en curso y en la qual los elemnetos del POUM de nuestra ciudad, se solidarizaban mediante su prensa infecta .-

Lamentamos que la actitud de estos incontrolados, haya.sido secundada por toda la Junta del Sindicato, pués esta actitud ha impulsado a Secretariado Regional, muy acertadamente, tomase el acuerdo de esxpulsar de nuestra organización al Centr o de Dependientes, reconociendo solamente como a único sindicato mercantil de la localidad al CADCI-UGT .-

Hechas estas aclaraciones, solo nos resta ratificar públicamente nuestra confianza a los camardas del Comité Local, agadiendo que todos los ataques que se dirigan a ellos, seran dirigidos contra todos los militantes de la UGT y por tanto los provocadores se atenderan a las consequencias .-

Obreros todos:

PIDAMOS LA DISOLUCION INMEDIATA DEL POUM, PARTIDO AL SERVICIO DEL FACISMO!

¡VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES!

Badalona, 19 de mayo del 1937 .-





Federació Local

≡ Comitè Executiu

Francesc Layret, 28 - Tel. 246

de organizacion Secretariat

Badalona 27 de julio

de 193 7

CREDENCIAL a favor del camarada Luis Lopez miembro

de la comarcal U.G.T. y del camarada Rafael Oslé miembro del Comité Local para que puedan entrevistarse en representacion de los mismos comites con la Ejecutiva de la U.G.T. de Espanya .

Secretario de organizacion

, 12 de agosto de 1937

7.455/WC-PM.

Federación Local BADALONA(Barcelona)

Estimados compañeros:

Recibimos hoy vuestra carta, fecha 6 del corriente, pidiéndonos os digamos si existe aqui o en Madrid, alguna fábrica o almacen que se dedique al suministro de monturas para gafas y vidrios para las mismas, lamentando tener que contestaros que desconocemos en absoluto si existen tales fábricas o almacenes.

Sin otro particular, sabéis quedo vuestro y de la causa.

Catte de Colón, 13 TELÉFONO 18.274 VALENCIA

TRABAJADORES DE ESPAÑA

UNIÓN GENERAL

EL SECRETARYOFACIJANTO

Sacraj Logas L 10 MAS Unión General de Trabaja-

La correspondencia y giros debe dirigirse a



Federació Local

Comitè Executiu

Francesc Layret, 28 - Tel. 246

Secretariat general . -

Badalona 6 de

agosto

de 193 7.-

Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores V a l e n c i a

Camaradas!

Interesa que nos comuniqueis a la mayor breveda posible si existe en Valencia o Madrid alguna fábrica o almacén que se dedique al suministro de monturas para gafas i vidrios para las mismas, púes en Badalona tenemos algun camarada afiliado a esta Sindical que no puede trabajar por falta de esta materias y por haberse negado los companheros de la CNT a facilitarle pi no hacian el traspaso de carnet, ya que la totalidad de fàbricas de esta especialidad en Cataluña se encuentran controladas por la CNT.—
Esperando vuestras noticias quedamos vuestros y de la causa que nos es común.

Por la Federación Local UGT

secrecario general

LE BADALONA

2. - findicat METAL-LURGIC.
(Badalona)
- Barcelona -.

©

UGT

SINDICAT METAL·LURGIC



FRANCESC LAIRET, 96, 2.ºn - TELÈFON 147

Badalona I9 de

julio

del 1937

Al Secretariado nacional de la Union General de Trabajadores queridos camaradas; Salut.

Por la preente nos es grato comunicaros, que conforme ha los estatutos de la U. G. T. se ha renovado esta junta central de Metalurgia, y para formar el Comité Ejecutico, en asamblea general del ramoy por unanimidat, fueron elejidos los camaradas siguientes.

Scertario, General. Juan Pursals.

- de Organización. Antonio Roch.
- " Agitacion y Propaganda. Jose Estevez.
- " Administración. Joaquin Leal.
- " Control Sindical. Francisco Caballé.

Deseando que veais en este Commté un fiél realizador de las consingnas que emanen de nuestros Organismos superiores, estamos firmemente decididos, ha llevar ha la mas eficaz ejecución, todas aquellas directrices marcadas, por ése Scretariado, y si preciso fuere, sacrificar nuestras vidas inclusive, para su mas estricto cumplimiento.

No dudando de la rectitut de ese Organismo, como tanpoco de que se presentarán dias de verdadera prueba, en espera de vuestras ordenes, quedan estos que se ofrecen vuestros y de la causa proletaria, y os saludamos cordialmente.

Por el Comité Ejecutivo.
El Secretario Gene ral

00009

UNIÓN GENERAL

TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13

6.958/PT-PH.

Le correspandencie y giros debe dirigirse a

PASCUAL TOMÁS Unión General de Trabajadores de España.

CALLE DE COLÓN, 13

VALENCIA

XXXXXX VALENCIA, 23 de julio de

1937

Sindicato Metalúrgico BADALONA(Barcelona)

Estimados compañeros:

En nuestro poder vuestra carta, fecha 19 de los corrientes, por la que nos informáis de la modificación hecha en la Junta directiva y los nombres de los camaradas designados para ocupar los puestos dirigentes de la organización.

Agradecemos el saludo que nos enviáis y esperamos consagrareis vuestro esfuerzo a realizar la máxima propaganda en beneficio de nuestros postulados sindicales.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Franco L. Caballero.

3.- CENTRE DE DEPENDENTS.

(Badalora.).

- Barcelora.-.

©

CENTRE DE DEPENDENTS DE BADALONA

PRAT DE LA RIBA, 57, 1.ER



TELÉFON NÚM. 559

U. G. T.

26 de Marzo de 1937

Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores

VALENCIA

Camaradas salud:

Por primera vez desde su ingreso a la Unión General de Trabajadores, este "Centre de Dependents ", se dirige a ese Comité Ejecutivo, para poner en conocimiento del mismo, casos acaecidos en esta localidad, los cuales espera sean estudiados y una vez solucionados nos sea conocido el resultado de los mismos, para poder nosotros saber a que atenernos, pués es norma nuestra guardar en todo momento la más extricta fidelidad a la causa que ha inspirado siempre a la Unión General de Trabajadores.

Primero.El "Centre de Dependents de Badalona" formado en el año 1933 como Centro autonómo é ingresado en la Unión General de Trabajadores en Agosto del pasado año 1936, se encuentra que a principios del año actual, se constituye en la misma localidad con el beneplacito de la Federación Local, una Delegación del "Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Industria "el cual tiene su residencia en Barcelona (Rambla Jaume Compte nº 25), llevando consigo al darle vida legal a esa Delegación, el poner en pugna a los obreros de un mismo ramo y dependiendo de una misma organización y Federación Local.

Ahora bién, el motivo que más nos ha llevado a dirigirnos a vosotros, camaradas del Comité Ejecutivo, es el de que con la constitución de la Delegación en cuestión ha sido violado el articulo nº 13 de los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, lo que nosotros como a fidelidad que tenemos a los mismos no podemos silenciar, ya que si asi lo hicieramos seriamos unos complices de una cosa que nosotros creemos debe ser respetado por todos, por tratarse de la inspiración genuina que persigue la Unión General de Trabajadores.

Otra cosa que debemos mencionar es que la DElegación formada en cuestión la constituyen trabajadores que prestan sus servicios en la localidad unos y otros en Barcelona, lo que nosotros sobre este particular interpretamos de que los que trabajan en la misma localidad deben ser controlados por las organizaciones de la misma, ya que de otra forma puede dar lugar a confusionismos que en los momentos actuales es necesario evitar.

CENTRE DE DEPENDENTS DE BADALONA

PRAT DE LA RIBA, 57, 1.ER



TELÉFON NÚM. 559

u. G. T.

actuales es necesario evitar.

Otra de las causas que creemos que ampara nuestra razón es que interpretando el articulo nº 13 de los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, nosotros creemos que habiendo en esta localidad un "Centre de Dependents" legalmente constituido en el cual está asociado el 85 % de todos los trabajadores mercantiles, es perjudicial la autorización de una Delegación de un "Centre" que reside fuera de la localidad, per el egoismo de perder unos asociados y menos cuando estos ingresan en un "Centre" de la misma Central.

Pero lo más denigrante es que el organismo Superior Local haya autorizado la formación de esta Delegación cuando el sabe que esto ha producido un confusionismo entre la clase trabajadora en general, que a la postre solamente ha servido para beneficiar a la otra Central Sindical.

Segundo. - Otro de los casos acaecidos en esta localidad, es el de haberse creado la Agrupación de pequeños comerciantes y industriales (G.E.P.C.I.) cual constitución nosotros creemos no es ir en consonancia con los momentos presentes ya que si núestra lucha en el momento actual es para crear una Sociedad más equitativa y más humana redimiendo de esta forma la clase trabajadora y suprimiendo para siempre la parte capitalista. ? Como es posible aceptar que aquellos hombres de antes que su obra era solamente de autoridad y predominio para ellos y en cambio para nosotros era subordinación y miseria, puedan volver a desarrollarse de la forma que ellos quieran y que no seria a tardar mucho encontrarnos de nuevo en la misma forma que estabamos con anterioridad al 19 Julio?

cuenta de la situación en que vivimos, creemos que es el momento de dar realidad al espíritu aliberador impregnado en los Estatutos que rigen a la Unión General de Trabajadores ya que en los mismos y de una manera clara su lucha ha sido siempre la de poder llegar en un dia de que la clase trabajadora llegara a tener en sus manos todas las fuentes naturales de la producción, para de esa forma lograr la emancipación del trabajador. Por lo tanto, basandonos con lo expuesto anteriormente, puede existir un Sindicato el cual sea dirijido por hombres que no sienten la revolución latente del momento, los cuales en el caso de haber salido triunfantes en la revolución militarista en estos momentos nos tendrian amordazados de tal forma que nuestra voluntad jamás podria exponerse?

CENTRE DE DEPENDENTS DE BADALONA

PRAT DE LA RIBA, 57, 1.ER



TELÉFON NÚM. 559

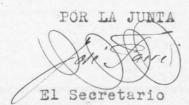
U. G. T.

que nuestra voluntad jamás podria exponerse?.

Asi es, que nosotros creemos que la constitución de la Agrupación mencionada, en el caso de que ese Comité Ejecutivo crea tiene razón de existir, nos encontraremos de que si en cada localidad la forman, llegará un momento en que sin darnos cuenta lograrán de nuevo ser lo que habian sido. perdiendo de esa forma la clase trabajadora lo que logró al lanzarze en la lucha el 19 de Julio, ya que nadie puede negar que los momentos actuales pertenecen por entero al proletariado, tanto manual como intelectual y por ser estos los que deben administrar todas las riquezas existentes en el país en bien de la colectividad.

Camaradas del Comité Ejecutivo, tal vez los hombres que rigen los destinos de este "Centre" no vean con claridad, pero si que estos os deben decir que creen ser unos seguidores de las doctrinas de la Unión General de Trabajadores, reflejadas en sus Estatutos y en el caso de que creais no demos la interpetración debida a las mismas, esperamos nos deis una orientación ya que nosotros acataremos de una manera abnegada todo lo que de ese Comité emane.

Sin otro particular y en espera de vuestras disposiciones, quedamos vuestros y de la causa



XXXXXXX VALENCIA, 5 de abril de 1937

3.217/PT-PM.

Centro de Dependientes de BADALONA(Barcelona)

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra certa fecha 26 del pasado, llegada nuestras manos con extraordinario retraso, y enterados de cuanto en la misma se nos dice, pedimos informes a la organización del Secretariado de Barcelona para que una vez en poder nuestro todos los datos indispensables, proceder a dictar nuestro fallo sobre el problema plenteado.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

obrera.

XXXXXXXX VALENCIA, 5 de abril de 1937

3.216/PT-PM.

Secretariado Regional de Cataluña BARCALONA.

Estimados camaradas:

El Centro de Dependientes de Dependientes de Constitución en la que se que ja de la constitución en dicha localidad de un organismo similar al suyo autorizado por ese Secretariado.

Para que nosotros podamos contestar cumplidamente a la comunicación que nos envian los camaradas de Medeldosa es indispensable que por carta de ese Secretariado se nos dé una explicación de las causas que os han obligado a tomar las determinaciones que en la misma se señala.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESEURETARIO,

Pasqual Tomás.

4. - ASSOCIACIÓ DE TREBALLABORS DE BANCA DE BADALONA I COMPREA.

XXXXX VALENCIA, 6 de julio de 1937

6-428 /PM-

Asociación de Trabajadores de Banca BADALONA (Barcelona)

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra atenta comunicación, fecha 28 del pasado, de cuyo contenido quedamos informados, deseando a los compañeros que han sido elegidos para formar parte de esa Junta directiva grandes aciertos en el desempeño de su labor.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

acure reciles

SOCIACIÓ DE TREBALLADORS DE BANCA DE BADALONA I COMARCA U. G. T.

RIBAS I PERDIGÓ, 18, baixos BADALONA

Badalona, 28 de Junio de 1937

U.G.T.

Valencia

Camaradas, Salud; De acuerdo con los estatutos de este Sindicato celebrose el dia 16 del cte mes, Asamblea ordinaria, a tal objeto a continuacion os detallamos la lista de los miembros que forman la directiva:

secretario	general	Antonio Mengod
0 0	legislativo	Jose Carpio
11 11	administrativo	Baldomero Rodriguez
	cultura y propaganda	Josè Cid
Vocal	Io	Camilo Patris
H .	20	Ramon Serra
n	30	Jose M. Cunille

Lo que os comunicamos para vuestro buen gobierno i a los efectos consiguientes, vuestros y de la causa.

SINDICAT DE TREBALLADORS DE BANCA I ESTALVI

DE BADALONA I COMARCA

SECRETARIO GENERA

legis lativo

5. - SiNDICAT DEL RAM DE LA FUSTA.

(Badelone.).

- Barcelona. -.

Valencia 24 de Junio de 1937

2.609 FP/RR

Sindicate del Ramo de la Madera Francisco Layret, 96 BADALONA (BARCELONA)

Estimados camaradas:

Acusamos recibo a vuestra comunicación fecha 12 del presente mes, quedando informados plenamente del contenido de la misma y tomando buena nota de lo que en ella manifestáis.

Con un saludo cordial, me reitero vuestro y de la causa obrera.

Firms: Felipe Pretel.

Sindicat del Ram de la Fusta Francesc Layret, 96



Unió General de Treballadors Tel. 347 Badalona

acure recile, pularlo informalos

Comité Nacional.

Calle Salvador Seguí nº 5.

Valencia.

Estimados camaradas:

Con evidente satisfacción. hemos leido con fecha del 9 de Junio, el magnifico articulo insertado en nuestro portavoz " Las Noticias ", por el Secretario de Relaciones del Secretariado de Cataluña, camarada Emilio Vilaseca.

Lo hemos leido, y no tenemos por menos que confesarlo, al encontrar que más que un mero artículo, son las memorias más teriblemente justas que háyanse pododo ofrecer a la opinion pública, - y de ahí viene su justa comprensión, -paraque ésta, jugando y aprendiendo a juzgar, de su merecido fallo,

Éste Sindicato del Ramo de la Madera de Badalona, hallando por lo tamto justas y equitativas las manifestaciones que éste Comité Nacional, hace por mediación del camarada-Vilaseca, y no teniendo por menos que adherirsele completamente bajo todos sus aspectos, se dirige a vosotros para daros sus más efusivos alientos, para que continueis ésta obra tan formidablemente comenzada, y que nos llevará el indiscutible y no lejano triumfo de las causas sublimes de la Revolución y la Guerra.

Aprovechamos la presente, -toda vez que nos interesa, -para daros nuestro parecer en lo que se refiere a la actitud tan descaradamente tomada por el Sindicato de la Madera de Lérida, actitud harto clara para nosotros, que siempre hemos visto en él, una série de " incontrolados ", de los que forman la " condotta " terriblemente maquiavélica, de los éjércitos del P.O.U.M.

Visto ésto, y después de confirmarlo el artículo en cuestion, no tenemos otro deber que no sea el de daros nuestro voto, en pro de lo que esperamos se hará, contra todos aquellos, que como aquél, con miras demasiado elevadas para su bajo prestigio, pretenden estar contra su voluntad entre las hileras potentes de la Unión General de Trabajadores.

(sigue)



Sindicat del Ram de la Fusta

Francesc Layret, 96

Unió General de Treballadors Tel. 347 Badalona

(continuación).

No creemos necesiteis nuestros consejos en el camino a seguir contra tales provocadores, pero apuntamos la idea, que de una manera automática y rotunda, sean - sinó impecablemente disueltas, - sí convenienmente depurados de las malas hierbas que en ellos han nacido convirtiéndose en paladines del fascismo, porqué, como cosa lógica y natural, a la fuerza no queremos Sindicatos adheridos, y menos, si como el caso del de Lérida, estan sus dirigentes infectados por el micróbio virulento de las organizaciones anti- antifascistas, (alias) tronskistas, como pasa con el caso presente de los moribundos del P.O.U.M.

Dándoos pues todo nuestro apoyo y confianza en lo que se refiere a la solucion de tales maniobras, y haciendo votos para que sea inmediatamente disuelta dicha organización para alivio de males peores, quesamos fraternalmente vuestros y de la cau sa:

LA JUNTA

Badalona 12 de Junio de 1937

